

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer la dirección electrónica en la cual podrá ser consultada la lista de los folios asignados a las y los aspirantes de la Convocatoria Pública y Abierta 02-08/2020 del concurso de selección para personal conciliador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que pasaron a la etapa de entrevista.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

ALFREDO DOMÍNGUEZ MARRUFO, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 684-P, 684-Q, fracción III y 684-T de la Ley Federal del Trabajo; 19-B de la Ley Federal de Derechos; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 22, fracciones I, II, VI y VIII de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; 59, fracciones I y XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; numerales 1, 3, 5, 11 fracción IX inciso iv), de los Lineamientos para el Reclutamiento y Selección de Personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; Apartado IX de la Etapa 2 Evaluación, de la Convocatoria Pública y Abierta 02-08/2020 del Concurso de Selección para Personal Conciliador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN LA CUAL PODRÁ SER CONSULTADA LA LISTA DE LOS FOLIOS ASIGNADOS A LAS Y LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 02-08/2020 DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, QUE PASARON A LA ETAPA DE ENTREVISTA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. En cumplimiento a los artículos 684-P, 684-Q, fracción III y 684-T de la Ley Federal del Trabajo, y al Apartado IX de la Etapa 2 Evaluación, de la Convocatoria Pública y Abierta 02-08/2020 del Concurso de Selección para Personal Conciliador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se da a conocer a las y los aspirantes a ocupar el puesto de conciliador, la dirección electrónica www.centrolaboral.gob.mx/documentos/Resultados_conciliadores.pdf en la cual se podrán consultar los folios de cada persona aspirante que fue considerada en las etapas de Registro, Evaluación, Valoración de Grado Académico y Valoración de Experiencia Laboral, mismas que pasaron a la etapa de Entrevista de la Convocatoria Pública y Abierta 02-08/2020 del Concurso de Selección para Personal Conciliador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2020; así mismo, una vez que concluya la etapa de entrevista, los folios de las y los aspirantes que resulten seleccionados se darán a conocer conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Convocatoria antes citada.

SEGUNDO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinte.- El Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, **Alfredo Domínguez Marrufo**.- Rúbrica.

LISTA DE LOS FOLIOS ASIGNADOS A LAS Y LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 02-08/2020 DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL QUE PASARON A LA ETAPA DE ENTREVISTA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN

Con fundamento en el artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 684-P, 684-Q, fracción III y 684-T de la Ley Federal del Trabajo; 22, fracciones I, VI y VIII de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; 59, fracción XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; numerales 3, 5, 7, 11 fracción IX inciso iv), 13, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 35 y 37 de los Lineamientos para el Reclutamiento y Selección de Personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de septiembre de 2020; y de conformidad con la “Etapa 1. Registro y Recepción de Documentos”, “Etapa 2. Evaluación”, fracción IX, “Etapa 3. Valoración del Grado Académico”, y “Etapa 4. Valoración de la Experiencia Laboral”, de la Convocatoria Pública y Abierta 02-08/2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2020; la Dirección General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral da a conocer los folios de cada persona aspirante que fue considerada en las etapas de Registro, Evaluación, Valoración de Grado Académico y Valoración de Experiencia Laboral, mismas que pasaron a la etapa de Entrevista de la Convocatoria antes citada; así mismo, una vez que concluya la etapa de entrevista, los folios de las y los aspirantes que resulten seleccionados se darán a conocer conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Convocatoria de mérito.

Folios de los aspirantes seleccionados para pasar a la “Etapa 5. Entrevista”:

1. CFCRL-20200906-00025	21. CFCRL-20200907-00863	41. CFCRL-20200908-01414
2. CFCRL-20200907-00011	22. CFCRL-20200907-00948	42. CFCRL-20200908-01564
3. CFCRL-20200907-00032	23. CFCRL-20200907-01193	43. CFCRL-20200908-01774
4. CFCRL-20200907-00052	24. CFCRL-20200907-01233	44. CFCRL-20200908-01867
5. CFCRL-20200907-00058	25. CFCRL-20200907-01251	45. CFCRL-20200908-02313
6. CFCRL-20200907-00071	26. CFCRL-20200907-01294	46. CFCRL-20200908-02431
7. CFCRL-20200907-00075	27. CFCRL-20200907-01378	47. CFCRL-20200908-02703
8. CFCRL-20200907-00079	28. CFCRL-20200907-01605	48. CFCRL-20200908-02952
9. CFCRL-20200907-00139	29. CFCRL-20200907-01631	49. CFCRL-20200908-03067
10. CFCRL-20200907-00182	30. CFCRL-20200907-01661	50. CFCRL-20200908-03521
11. CFCRL-20200907-00246	31. CFCRL-20200907-01824	51. CFCRL-20200909-00597
12. CFCRL-20200907-00369	32. CFCRL-20200907-02101	52. CFCRL-20200909-00753
13. CFCRL-20200907-00437	33. CFCRL-20200907-02357	53. CFCRL-20200909-01827
14. CFCRL-20200907-00474	34. CFCRL-20200907-02723	54. CFCRL-20200909-02272
15. CFCRL-20200907-00541	35. CFCRL-20200907-02755	55. CFCRL-20200909-02326
16. CFCRL-20200907-00580	36. CFCRL-20200908-00043	56. CFCRL-20200910-00283
17. CFCRL-20200907-00654	37. CFCRL-20200908-00331	57. CFCRL-20200910-00359
18. CFCRL-20200907-00731	38. CFCRL-20200908-00384	58. CFCRL-20200910-00510
19. CFCRL-20200907-00788	39. CFCRL-20200908-00752	59. CFCRL-20200910-00615
20. CFCRL-20200907-00821	40. CFCRL-20200908-01091	60. CFCRL-20200910-00803

61. CFCRL-20200910-00864	91. CFCRL-20200916-00455	121. CFCRL-20200923-00394
62. CFCRL-20200910-01088	92. CFCRL-20200917-00186	122. CFCRL-20200923-00715
63. CFCRL-20200910-01132	93. CFCRL-20200917-00230	123. CFCRL-20200923-01190
64. CFCRL-20200910-01181	94. CFCRL-20200917-00470	124. CFCRL-20200923-01208
65. CFCRL-20200911-00086	95. CFCRL-20200917-00659	125. CFCRL-20200923-01284
66. CFCRL-20200911-00196	96. CFCRL-20200917-00661	126. CFCRL-20200923-01370
67. CFCRL-20200911-00230	97. CFCRL-20200918-00099	127. CFCRL-20200923-01444
68. CFCRL-20200911-00364	98. CFCRL-20200918-00336	128. CFCRL-20200924-00591
69. CFCRL-20200911-00532	99. CFCRL-20200918-00842	129. CFCRL-20200924-00977
70. CFCRL-20200911-00712	100. CFCRL-20200919-00160	130. CFCRL-20200924-01069
71. CFCRL-20200911-00799	101. CFCRL-20200919-00343	131. CFCRL-20200924-01285
72. CFCRL-20200913-00230	102. CFCRL-20200919-00379	132. CFCRL-20200924-01478
73. CFCRL-20200913-00341	103. CFCRL-20200920-00101	133. CFCRL-20200924-01518
74. CFCRL-20200913-00373	104. CFCRL-20200920-00325	134. CFCRL-20200924-01558
75. CFCRL-20200914-00026	105. CFCRL-20200920-00366	135. CFCRL-20200924-01567
76. CFCRL-20200914-00040	106. CFCRL-20200921-00193	136. CFCRL-20200924-01689
77. CFCRL-20200914-00084	107. CFCRL-20200921-00198	137. CFCRL-20200924-01777
78. CFCRL-20200914-00085	108. CFCRL-20200921-00436	138. CFCRL-20200924-01889
79. CFCRL-20200914-00287	109. CFCRL-20200921-00533	139. CFCRL-20200924-02211
80. CFCRL-20200914-00729	110. CFCRL-20200921-00666	140. CFCRL-20200924-02460
81. CFCRL-20200914-00751	111. CFCRL-20200921-00864	141. CFCRL-20200925-00152
82. CFCRL-20200914-00775	112. CFCRL-20200921-01015	142. CFCRL-20200925-00292
83. CFCRL-20200914-00800	113. CFCRL-20200921-01114	143. CFCRL-20200925-00314
84. CFCRL-20200914-00804	114. CFCRL-20200922-00036	144. CFCRL-20200925-00629
85. CFCRL-20200915-00399	115. CFCRL-20200922-00059	145. CFCRL-20200925-00653
86. CFCRL-20200915-00526	116. CFCRL-20200922-00439	146. CFCRL-20200925-01104
87. CFCRL-20200915-00547	117. CFCRL-20200922-00761	147. CFCRL-20200925-01221
88. CFCRL-20200916-00070	118. CFCRL-20200922-00875	148. CFCRL-20200925-01330
89. CFCRL-20200916-00179	119. CFCRL-20200922-01194	149. CFCRL-20200925-01465
90. CFCRL-20200916-00223	120. CFCRL-20200922-01196	
